



INVITACIÓN A COTIZAR No. 027 DE 2016

Página 1 de 4

ANEXO TÉCNICO No. 3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE EMBALAJE, ALMACENAMIENTO, CONSERVACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS BIOLÓGICAS (CERVICALES) DESDE LA CIUDAD DE MANIZALES AL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, Y EL TRANSPORTE DE MATERIALES, INSUMOS MEDICO-QUIRÚRGICOS Y PAPELERÍA DESDE LA CIUDAD BOGOTÁ A LA CIUDAD DE MANIZALES, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

1. GENERALIDADES:

El Servicio técnico se prestará desde la ciudad de Bogotá hasta la ciudad de Manizales y desde Manizales al Instituto Nacional de Cancerología en la ciudad de Bogotá. De igual manera, se requiere el servicio al interior de la ciudad de Manizales, según lo establecido en el Programa de Monitoreo de Vacuna.

2. REQUERIMIENTOS PARA EL OBJETO CONTRACTUAL:

A continuación se detallan las especificaciones que debe el proponente tener en cuenta para presentar su oferta, la cual debe estar directamente relacionada con el objeto de esta invitación, la información que se detalla adelante y las consideraciones de todo orden que estime, para ofrecer mejores condiciones a la Entidad.

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO TÉCNICO

El Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, está interesado en contratar una empresa logística que preste el servicio de embalaje, almacenamiento, conservación y transporte de muestras biológicas (cervicales) desde la ciudad de Manizales al Instituto Nacional de Cancerología en la ciudad de Bogotá, y el transporte de materiales, insumos medico quirúrgicos y papelería desde la ciudad Bogotá a la ciudad de Manizales. Lo anterior, cumpliendo con la reglamentación y requisitos técnicos como cadena de frío y seguridad establecidos de acuerdo a los requerimientos nacionales e internacionales, con el fin de garantizar la conservación de las propiedades físicas, químicas y biológicas de las muestras, para su transporte seguro.

4. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO TÉCNICO

- 4.1. Servicio de embalaje, almacenamiento, conservación y transporte de muestras biológicas desde la ciudad de *Manizales (Caldas)* al Instituto Nacional de Cancerología –E.S.E para su respectivo procesamiento; y transporte de los materiales e insumos medico quirúrgicos y papelería desde el Instituto Nacional de Cancerología – E.S.E en Bogotá a la ciudad de Manizales.

INVITACIÓN A COTIZAR No. 027 DE 2016

Página 2 de 4

- 4.2. Servicio de embalaje y transporte de papelería, materiales e insumos médico-quirúrgicos a utilizar en la toma de muestras en la ciudad de Manizales (Caldas). Se deben enviar desde Instituto Nacional de Cancerología -E.S.E Bogotá a la ciudad de Manizales en un punto que se acordará previamente con el INC.
- 4.3. Servicio de embalaje, almacenamiento, conservación y transporte de muestras biológicas y papelería desde la ciudad de Manizales (Caldas). Se requiere el mantenimiento de la cadena de frío y asegurar la viabilidad del material durante el viaje. Se deben recoger en un punto de la ciudad de Manizales acordado con el Instituto Nacional de Cancerología para ser enviadas a Bogotá para su respectivo procesamiento.

Servicio de embalaje: El servicio de embalaje debe incluir el empaque de bolsa de cierre hermético individual y luego en un empaque de bolsa de cierre hermético para cada gradilla de muestras (25 muestras), así como las neveras de icopor con su respectiva rotulación y contenidas con hielo seco para garantizar su congelamiento (-20°C). Estas bolsas, gradillas y neveras de icopor deberán ser aportadas por la empresa transportadora, con el fin de garantizar el servicio integral.

El tipo y cantidad de material a recoger y transportar es:

- Material, papelería e insumos medico quirúrgicos :
- ✓ Dos envíos desde Bogotá hacia la ciudad de Manizales, cada envío con aproximadamente 6 cajas de un tamaño máximo de: 110 cm x 70 cm. Contienen insumos médico quirúrgicos.
- ✓ Cinco envíos con papelería, cada uno con sobres de manila con 200 folios de papel tamaño carta.
- ✓ Un envío de insumos y equipos médico quirúrgicos desde Bogotá hasta la ciudad de Manizales, en punto por definir con el INC y tres traslados dentro de la ciudad de Manizales en puntos por definir con el INC, de:
 - UNA (1) CAMILLA GINECOLOGICA
 - UNA (1) LAMPARA DE CUELLO DE CISNE
 - UNA(1) ESCALERILLA DE DOS PASOS
 - UNA (1) MESA DE MAYO
 - UN (1) BIOMBO DE DOS CUERPOS
 - UN (1) BUTACO GIRATORIO
 - TRES (3) CANECAS DE PEDAL TAMAÑO MEDIANO
- Muestra cervicales desde Manizales hacia Bogotá:
- ✓ Se transportarán hasta 700 muestras, que contienen:
 - Un vial con medio de conservación PreservCyt® y la muestra cervical en un volumen de 20 ml (Vial de 10 cm x 3 de diámetro) en gradillas de 25 viales.

INVITACIÓN A COTIZAR No. 027 DE 2016

Página 3 de 4

- ✓ Las muestras deben ser recolectadas y transportadas a una temperatura de -20 grados C, en nevera de icopor con pila refrigerante y hielo seco.
- ✓ Se requieren aproximadamente diez traslados desde la ciudad de Manizales hacia la ciudad de Bogotá, uno cada mes, previo acuerdo con la coordinadora operativa del programa con el fin de enviarlas desde la ciudad de Manizales al Instituto Nacional de Cancerología - Laboratorio Biología del cáncer.

Este servicio de embalaje y transporte se realizará a partir de la legalización del contrato hasta el 30 de Diciembre de 2016.

La propuesta debe incluir el costo de los materiales para el embalaje y el número de envíos, el valor por transporte de las muestras de la ciudad de Manizales a la ciudad de Bogotá y de los insumos medico quirúrgicos y papelería a la ciudad de Manizales y los traslados al interior de la ciudad de Manizales.

5. OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

- a. Conocer la Guía sobre la reglamentación relativa al transporte de sustancias infecciosas 2013 - 2014 de la OMS, las muestras correspondientes a biopsias para detectar cánceres, corresponden al grupo de "Exenciones" o "muestra humana exenta", por lo que se requiere para su transporte un sistema básico de embalaje/envasado triple.
- b. Garantizar la recolección de muestras desde la ciudad de Manizales hasta Bogotá (INC) y de los insumos medico quirúrgicos, materiales y papelería hacia la ciudad de Manizales y los traslados de equipos médicos en el interior de dicha ciudad.
- c. El transporte tiene que asegurar la temperatura de conservación de las muestras. Según su naturaleza, así como la de los constituyentes a analizar, la conservación y transporte requerirá que estén congeladas, refrigeradas a temperatura ambiente o en otro intervalo de temperatura.
- d. Preservar la integridad de las muestras con la finalidad de mantener la estabilidad de las propiedades biológicas que la componen.
- e. El proveedor debe garantizar la entrega oportuna de las muestras biológicas y de los insumos medico quirúrgicos, de acuerdo con los tiempos establecidos por el INC.
- f. Recepción y entrega de los insumos medico quirúrgicos en los sitios establecidos por el Instituto.
- g. Organización de la ruta de recolección y entrega de las muestras de acuerdo a las necesidades del Instituto.
- h. Tratamiento adecuado de las muestras biológicas los cuales deben manipularse con cuidado y en condiciones de seguridad durante todo el tiempo del transporte, garantizando que no sufran daño o deterioro alguno.
- i. Garantizar el buen estado de los equipos médicos durante sus traslados desde Bogotá hacia Manizales y al interior de la ciudad de Manizales.
- j. Recibir las indicaciones del INC relacionada con la cadena de frío, tipos y temperatura de almacenamiento de muestras que deben recoger y transportar de forma adecuada y segura hasta o desde el INC.

INVITACIÓN A COTIZAR No. 027 DE 2016

Página 4 de 4

- k. Cumplir con los requisitos referidos a la preparación y las condiciones idóneas de embalaje y etiquetado con el fin de realizar el transporte de muestras biológicas y los insumos medico quirúrgicos.
- l. Cumplir las condiciones y requisitos de seguridad para disminuir o minimizar el riesgo en el momento que ocurra un accidente mientras se lleva a cabo el transporte.
- m. Garantizar la seguridad del personal implicado en el transporte y proteger el medio ambiente.
- n. Cumplir con las pruebas exigidas en las Reglamentaciones Internacionales de Transporte para muestras de diagnóstico por vía terrestre (ADR) y aérea (I.A.T.A.), además cumplir con las disposiciones dadas por el Ministerio de Transporte en el país.
- o. El oferente deberá estar en capacidad de realizar cambios o solucionar discrepancias que se presenten con los productos o su uso sin que esto tenga un costo adicional para el INC.
- p. En la propuesta se debe incluir asesorías y soporte técnico en el menor tiempo posible de acuerdo a los requerimientos del INC.
- q. Mantener una comunicación fluida con todos los profesionales que participen en las actividades, de manera directa o indirecta, con el objeto de solucionar de manera oportuna los inconvenientes que puedan afectar el desarrollo de los productos.
- r. Entregar los productos establecidos y ajustados en los tiempos definidos por el INC.

PARAGRAFO: El incumplimiento de cualquiera de una de las obligaciones aquí señaladas será motivo para que el INSITITUTO declare la terminación anticipada o caducidad del presente contrato.